



Muy Antigua, Real e Ilustre Hermandad Sacramental  
del Santísimo Cristo de San Agustín, Jesús Nazareno de las Penas,  
Nuestra Madre y Señora de la Consolación y Santo Ángel Custodio

C/ San Antón, 38 18005 Granada

## **VOTO DE LA CIUDAD DE GRANADA AL SANTÍSIMO CRISTO DE SAN AGUSTÍN**

A continuación se va a proceder a la renovación del Voto de Acción de Gracias de la ciudad de Granada al Santísimo Cristo de San Agustín.

El origen del Voto, según consta en documentos históricos es el siguiente:

“Fue en el año 1679, cuando esta Ciudad de Granada, se vio afligida por los estragos de la más espantosa y desoladora epidemia de peste. Sus habitantes no habían olvidado que en larga sequía, acaecida pocos años antes, habían conseguido el beneficio de copiosas lluvias por medio de públicas rogativas, dirigidas al Santo Cristo de San Agustín; así que su Comunidad, de acuerdo con el Excelentísimo Ayuntamiento, determinaron sacar en procesión devota la Sagrada Imagen, después de haber hecho su novena, y lo ejecutaron con tan feliz éxito que la enfermedad empezó visiblemente a ser más benigna desde el día de la salida de la Imagen en procesión, y en breves días se vio desaparecer la epidemia.

En Agradecimiento por su intercesión, el pueblo de Granada, el 6 de agosto de 1680, fundó esta Hermandad del Santísimo Cristo de San Agustín y así mismo, el Excelentísimo Ayuntamiento, reconocido ante la milagrosa intervención del Santo Crucifijo, hizo voto solemne de instituir desde ese momento una fiesta anual, que desde entonces se ha venido celebrando hasta nuestros días”.

Este es el Voto que a continuación va a ser renovado por el Excmo. Sr./Sra. Alcalde/esa **N.** en nombre de la Corporación Municipal de Granada.



Muy Antigua, Real e Ilustre Hermandad Sacramental  
del Santísimo Cristo de San Agustín, Jesús Nazareno de las Penas,  
Nuestra Madre y Señora de la Consolación y Santo Ángel Custodio

C/ San Antón, 38 18005 Granada

## **FÓRMULA DE ACCIÓN DE GRACIAS DE LA CIUDAD DE GRANADA AL SANTÍSIMO CRISTO DE SAN AGUSTÍN (Excmo. Sr. Alcalde de Granada)**

“Santísimo Cristo de San Agustín, Sagrado Protector de la Ciudad de Granada.

Hoy a tus pies se postra Granada, y en su nombre su Cabildo Municipal, para renovar el Voto Perpetuo de Acción de Gracias que resume los beneficios obtenidos de tu Divina Misericordia, durante muchas generaciones por la Ciudad de Granada.

Recordamos así la triste ocasión de la epidemia de peste en que tuvo origen este Voto, a causa de la remisión de la misma, en el año 1679. Desde entonces, en esa y otras tantas ocasiones de peligro, Granada volvió sus ojos suplicantes a Ti, en busca del favor divino y el remedio para sus males, favor que siempre nos proporcionaste.

Granada supo apreciar y agradecer a su manera tus favores y hasta nuestra soberana la Reina Isabel II de España oró ante el Santo Cristo el 13 de octubre de 1862, al tiempo que declaraba amparar con su protección a su Hermandad y a toda la ciudad.

Hoy de nuevo Granada, siempre agradecida, te reitera perpetuamente su adhesión y suplica encarecidamente seguir gozando de tu amparo, por la intercesión de la Bienaventurada Virgen María. Amén”.